SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SENEPA"– ID N° 396.078.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las nueve horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2021 para la "Adquisición de Cubiertas para Vehículos del SENEPA" – ID N° 396.078. ----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de: Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Esmilce Arias, por la Dirección Administrativa del SENEPA.
- Sr. Francisco Carosini, Por el Departamento de Transporte del SENEPA.
- Abg. Julio Rolando Monges, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 047/2021, de fecha de 24 setiembre de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SENEPA"- ID Nº 396.078

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 396.078----------
- Monto total del llamado: Gs. 379.776.906 (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil novecientos seis). ----------
- Sistema de adjudicación: Por ítem. ----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum N° 031/2021– Solicitud de Adquisición de Cubiertas– Departamento de Transporte del SENEPA. ----------
- Nota UOC -07 N° 50/2021- Se solicita a la Dirección Operativa de Contrataciones la Aprobación de los Formularios 1,2,3 y 4 para dar inicio del llamado correspondiente. ----------
- Nota UOC -07 N° 63/2021- Se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones la Aprobación de la Reprogramación del PAC----------

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Lic. Esmilce Arias

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

- Nota UOC -07 N° 64/2021- Se solicita a la Dirección General de Administración y Financiera la Aprobación de la Reprogramación del PAC-
- Memorándum N° 122/2021– Solicitud de Emisión de CDP para la Adquisición de Cubiertas– Departamento de Transporte del SENEPA. ------
- Memorándum UOC - 7 N° 12/2021– Solicitud de Dictamen de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado LCO N° 01/2021 Adquisición de Cubiertas para vehículos del SENEPA. ----------
- Resolución D.G.S. N° 047/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DEL SENEPA - ID. N° 396.078"

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Cubiertas para Vehículos del SENEPA, que fuera en el presente año, dado la necesidad de tener en óptimas condiciones los Vehículos del parque automotor debidamente para la movilización de los funcionarios quienes realizan las Fumigaciones dentro del territorio nacional.

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación por Concurso de Ofertas (LCO), cuenta con CDP N° 3075/2021, de fecha 03/06/2021, correspondiente al PAC institucional N° 396.078, por un importe de Gs. 379.776.906 (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil novecientos seis), para el Ejercicio Fiscal 2021, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación. ---------

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Ofertas – ID N° 396.078, de fecha 9 de noviembre de 2021, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en dicho acto correspondientes a las siguientes firmas:

1) AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA----------
2) KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA----------

Francisco Carosini Ruiz D
Encargado Dpto. de Transp
SENEPA

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 9 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

Abog. Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA
			MONTO TOTAL IVA - INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA - INCLUIDO
1	Cubierta para camión	200	853.000	1.095.000
2	Cubierta para camión	20	1.556.720	1.525.500
3	Cubierta para camión	20	1.037.000	No Cotiza
4	Cubierta para camión	12	1.318.900	1.400.000
5	Cubierta para camión	12	854.000	950.000
6	Cubierta para camión	10	No Cotiza	No Cotiza
7	Cubierta para camión	30	951.600	1.053.000
8	Cubierta para moto	50	383.570	No Cotiza
9	Cubierta para moto	50	504.570	No Cotiza
TOTAL:			**321.504.200**	**309.300.000**

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar

Abog. Julio R. Borges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en aquel acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	SI	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 321.504.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto Total Asegurado:** 22.500.000 **Vigencia de la Póliza**: de 04/11/21 a 13/03/2022 -121 días
2	**KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA**	SI	si	SI	SI	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 309.300.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto Total Asegurado:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza**: de 04/11/21 a 13/03/2022 - 130 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Abog. Julio R. Mo...ges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a las ofertas presentadas por las firmas: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA, para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ----------

- ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art.40 y Art. 20 de la Ley 2051/03/ DDJJ Niñez
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	CUMPLE – FOLIADA 01-02	CUMPLE – FOLIADA 03-05	CUMPLE - SIPE N° 1667839 ACTIVO FOLIADA 06	CUMPLE - SIPE N° 1667839 ACTIVO FOLIADA 06
2	**KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA**	CUMPLE – FOLIADA 01-02	CUMPLE – FOLIADA 04-06	CUMPLE - SIPE N° 1667975 ACTIVO FOLIADA 07	CUMPLE - SIPE N° 1667975 ACTIVO

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Abog. Julio R...ges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTACIONES	AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE - SIPE N° 1667839 ACTIVO FOLIADA 06	CUMPLE - SIPE N° 1667975 ACTIVO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE - SIPE N° 1667839 ACTIVO FOLIADA 06	CUMPLE - SIPE N° 1667975 ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - SIPE N° 1667839 ACTIVO FOLIADA 06	CUMPLE FOLIADA 08
AUTORIZACION DEL FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial Municipal	CUMPLE - SIPE N° 1667839 ACTIVO FOLIADA 06	CUMPLE - SIPE N° 1667975 ACTIVO

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA

Francisco Carolini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Abog. Tatiana Borges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones del periodo 2019-2020, con entidades del Gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarias con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de servicios similares, cuya calificación será conforme al volumen o monto presentado, 50 % del monto total de la oferta en promedio.	CUMPLE	CUMPLE

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de las empresas participantes a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a y b de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

b) **Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";**

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

ALEJANDRO BELLON - C.I. N° 915.385

Francisco Carosini Ruiz D
Encargado Dpto. de Transp
SENEPA

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

- DANILO BELLON GENES - C.I N° 915.384

KING´S GARAGE S.A.

- FERANANDO FABIÁN FERRARI COTROFE – C.I. N° 4.281.580
- ESTEBAN MARIO GEDES MOSEGUE– C.I. N° 8.462.250

SE ADJUNTA INFORME DE SINAR

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y KING´S GARAGE S.A.** se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL COMITÉ:

Este Comité solicita las siguientes documentaciones:

- Nota UOC 7 N° 185/2021 a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. la emisión de la copia del Balance y Estados de Resultados correspondientes a los años 2018,2019 y 2020.
- Nota UOC 7 N° 186/2021 a la firma KING´S GARAGE S.A. la emisión de la copia del Balance y Estados de Resultados correspondientes a los años 2018,2019 y 2020.
- Como también la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 598/2021, al Dpto. de Contabilidad del SENEPA.
- Nota UOC 7 N° 205/2021 a la firma KING´S GARAGE S.A. la emisión de las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión de cubiertas en los últimos tres años.
- Nota UOC 7 N° 211/2021 a la firma KING´S GARAGE S.A. solicitud de Acta de Asamblea, Autorización del Fabricante y capacidad técnica
- Nota UOC 7 N° 212/2021 a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. solicitud de Capacidad Técnica.
- Nota Comite de Evaluacion de Oferta de fecha 22 de noviembre 2021, a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., solicitud de desglose de precios.

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el cuadro comparativo de la oferta que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
VER ADJUNTO.

Francisco Carosini Ruiz Dí
Encargado Dpto. de Transpo
S.E.N.E.P.A.

Abo. Julio R. Montes
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

10 – ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de las dos ofertas presentadas, donde se allo el precio más bajo y con las documentaciones correspondientes,----------

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:
Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA, NO APLICA, por no ser productos nacionales lo ofertado por los Oferentes ----------

12 – RATIOS FINANCIEROS:
Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de los dos oferentes presentados, este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 598/2021 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

En respuesta a lo solicitado, el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA, eleva el Análisis de los Ratios Financieros de las firmas: AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y KING´S GARAGE SOCIEDAD ANONIMA, a través del Memorando N° 130/2021, pasa a formar parte del presente Informe y del cual se desprende en el siguiente cuadro:

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	25.808.875.478	4.01	37.471.758.728	1.56	40.207.531.255	1.30	2.29	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.432.556.628		24.040.414.686		30.829.385.229			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.432.556.628	0.20	24.040.414.686	0.48	33.443.554.319	0.57	0.42	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	32.722.554.440		49.793.909.442		58.919.653.422			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	3.402.886.232	0.23	1.255.803.936	0.08	1.284.883.032	0.09	0.13	CUMPLE
	CAPITAL	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Francisco Carosini Ruiz D
Encargado Dpto. de Transp
S.E.N.E.P.A.

EMPRESA: KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	700.000.000	0	1.173.704.473	259.39	1.194.447.783	49.37	154.38	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		4.524.885		24.191.803			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0	504.524.885	0.41	524.191.803	0.42	0.28	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	700.000.000		1.228.704.473		1.240.647.783			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	0	0	22.970.609	0.03	14.308.565	0.02	0.02	CUMPLE
	CAPITAL	700.000.000		700.000.000		700.000.000			

En Resumen, el Departamento de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	X		SIN OBSERVACIONES
2	KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	X		SEGUN EL BALANCE GEENRAL DEL AÑO 2018, EN EL INDICADOR DE RATIO DE LIQUIDEZ, LOS MONTOS EXPUESTOS NO PUEDEN SER CALCULADOS EN LA COLUMNA DE INDICE, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PUEDE DIVIDIR ENTRE "0" (CERO) MOTIVO POR EL CUAL DE LOS RATIOS DE LIQUIDEZ SON RESULTANTES DE LA DIVISIÓN DE 2 AÑOS (2019 Y 2020)

Abog. Julio E. Nuñez
Asesoría Jurídica - SENEPA

Francisco Carosini Ruiz D
Encargado Dpto. de Trans
S.E.N.E.P.A.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Por lo expuesto, este Comité observó el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA Y KING´S GARAGE SOCIEDAD ANONIMA, segun Memorandum N° 130/2021 del Dpto. de Contabilidad.**

13– EXPERIENCIA:

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión a entidades públicas y/o privadas de provisión de cubiertas para vehículos, de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2018, 2019 y 2020)	%	Resultado
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	321.504.200	160.752.100	274.550.547	85.39	CUMPLE
2	KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	309.300.000	154.650.000	250.020.000	80.83	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA

EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CUMPLE
KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE

14– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE

En cuanto a las especificaciones técnicas del producto ofertado, se deja constancia que el análisis del mismo fue efectuado por el Sr. Francisco Carossini (Encargado del Departamento de Transporte del SENEPA) y miembro de este Comité, donde expresa lo siguiente:

Francisco Carossini Ruiz D
Encargado Dpto. de Transp
S.E.N.E.P.A.

Abog. Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Código de Catálogo	*Item*	*Especificaciones técnicas y normas*
25172504-002	1	Cubierta Radial LT 245 / 70 R 16 06 Telas , indice de Crga 113/110 , Rango de Velocidad "S" , Profundidad de Surcos 11,6mm , PSI 65 Lbs
25172504-002	2	Cubierta Radial 750 R 16 12 PR , de uso Mixto , con capacidad de Carga 112/118 . Rango de Velocidad "S" , Profundidad de Surcos 15,5 mm , Presion PSI 120 Lbs , debe incluir camaras y protector
25172504-002	3	Cubierta Radial 235 / 70 R 16 04 Telas , indice de Crga 113/110 , Rango de Velocidad "S" , Profundidad de Surcos 11,6mm , PSI 65 Lbs
25172504-002	4	Cubierta Radial 235 / 60 R 18 de 4 Telas Lisa , Capacidad de Carga 107 V, Rango de Velocidad "V" , Profundiad de Surcos 9,7 mm , Presion PSI 65 Lbs
25172504-002	5	Cubierta Radial LT 195 R 14 08 Telas , indice de Carga 106/104 , Rango de Velocidad "R" , Profundidad de Surcos 9,0 mm , PSI 65 Lbs
25172504-002	6	Cubierta Radial 195/65 R 14 04 Telas , indice de Carga 89 H , Rango de Velocidad "H" , Profundidad de Surcos 10,1 mm , PSI 44 Lbs
25172504-002	7	Cubierta Radial LT 215 / 70 R 16 06 U 08 Telas , indice de Crga 108/106 , Rango de Velocidad "R" , Profundidad de Surcos 9,2mm , PSI 55 Lbs
25172506-001	8	Cubierta Delantera 275 x 21 Semi- Pantanera - Debe Incluir la Camara
25172506-001	9	Cubierta Trasera 410 x 18 Semi- Pantanera - Debe Incluir la Camara

RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	X	
KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	X	

Resultado desde el Ítem N° 1- al Ítem N° 9: Que las ofertas presentadas por las firmas: AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA CUMPLEN en su totalidad conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

15- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y KING´S

Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03. ----------
Que se agrega al presente informe

16– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°2992/19 se dictamina lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SENEPA" ID N° 396.078 SE RECOMIENDA LA** ADJUDICACIÓN, a los siguientes oferentes:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA Y EXPORTADORA en los siguientes ítems: 1,4,5 y 7** por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.

- **En los ítems: 3,8 y 9** se recomienda a la única oferta presentada y por cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.

- **Observación:** Los ítems 4,8 y 9 sobrepasan el 15% del precio referencial, observando el formulario N°4, los precios referenciales se halla a traves de un estudio de analisis referencial y se compone de 4 presupuesto y un ID de llamado, y al realizar el prorrateo, el precio referencial disminuye y puede dar como resultado un monto estimativo menor a algunas cotizaciones. Por lo que se recomienda la Adjudicación debido a la necesidad impostergable del bien para los vehiculos de dos y cuatro ruedas.

- **KING´S GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA** en el ítem: 2 se recomienda por ser la mejor oferta y cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.

- **Observación:** El ítem 6 no fue cotizada por ninguno de los oferentes, por lo que se recomienda declarar desierto.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Para el miembro Abg. Julio R. Monges, se debe declarar desierto los Items 4, 8, y 9, habiendose comprobado que la Oferta presentada por la Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. excedió los limites establecidos en la Resolucion N° 1890/2020 (en 2%, 11% y 32% respectivamente), se ha procedido a solicitar al Oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., la

Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

explicacion detallada de la composicion de los precios ofertedos en dichos Items. Habiendose respondido que, han notado que algunos precios referenciales de la Convocante no estan muy acorde a los precios del mercado y como es de rigor administrativo a nuestro costo necesariamente debemos agregar los gastos que corresponde a Logistica, Ventas, Administrativos, Operativos y Financieros y una Utilidad. Sin embargo para este Miembro la pretendida justificacion del Oferente la Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, deviene en totalmente subjetiva y estima que la Convocante ha provehido los precios referenciales al Comite de Evaluacion y que para obtenerlos ha tenido en cuenta variables contempladas y autorizadas en la Resolucion DNCP N° 1890/2020, y entre ellos se encuentra los precios plasmados en 4 presupuesto y un ID de llamado, contemporaneo al presente procedimiento expedidos por Empresas deicados al ramo.

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto, siendo las 09:00 horas del día 23 de Noviembre del año dos mil veinte y uno, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Julio Rolando Monges
Unidad de Asesorías del SENEPA

Sr. Francisco Carosini
Encargado Departamento de Transporte del SENEPA

Lic. Esmilce Arias
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENEPA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIAL					CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS			
					AUTOMOTIVE S.A.I.E.C IMPORTADORA Y EXPORTADORA		KING´S GARAGE SOCIEDAD ANONIMA	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO (IVA incluído)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	Cubierta Radial para Camioneta 245/70R 16 07PR AT	UNIDAD	200	1.137.207	853.000	-25	1.095.000	-4
2	Cubierta Radial para Camioneta TBR750R 16 12PR Semipantanera	UNIDAD	20	1.574.120	1.556.720	-1	1.525.500	-3
3	Cubierta Radial para Camioneta LT235/75R 15 07PR AT	UNIDAD	20	1.083.401	1.037.000	-4	0	-100
4	Cubierta Radial para Camioneta LT235/60R 18 07PR AT	UNIDAD	12	1.124.489	1.318.900	17	1.400.000	25
5	Cubierta Radial para Camioneta LT 195R 14C 08PR Liso	UNIDAD	12	963.014	854.000	-11	950.000	-1
6	Cubierta Radial para Camioneta 195/65R 14 04PR Liso	UNIDAD	16	628.900	0	-100	0	-100
7	Cubierta Radial para Camioneta LT215/70R 16 06PR Liso	UNIDAD	30	1.058.255	951.600	-10	1.053.000	0
8	Cubierta para Motocicleta 275 - 21 con Camara	UNIDAD	50	303.260	383.570	26	0	-100
9	Cubierta para Motocicleta 410 - 18 con Camara	UNIDAD	50	343.240	504.570	47	0	-100
TOTAL GENERAL OFERTAS PRESENTADAS					7.459.360		6.023.500	

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Abog. Julio [illegible]
Asesoría Jurídica - SENEPA